

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2021 19:01:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 27 de Abril del 2021

OFICIO N° D000070-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr.
Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNOAsunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 070-2020-CTVC/PUN AL CASO N°
079-2021-CTVC/PUN.

Referencia : OFICIO N° D022-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 070-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 071-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 072-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 073-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 074-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 075-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 076-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 077-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 078-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 079-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000200-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000163-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000154-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000156-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000164-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000167-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000197-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000172-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000166-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2021 01:40:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 26 de Abril del 2021

INFORME N° D000156-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 072-2021-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA IE N° 281 LOS ANGELITOS. SITUADA EN EL DISTRITO KELLUYO, PROVINCIA CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO.

Referencia : a) OFICIO N° 022-2021-CTVC/PUNO
b) INFORME N° 004 -2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN/NSC
c) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL

Fecha Elaboración: Puno, 19 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N°022-2021-CTVC/PUNO, emitido por el representante del Comité de transparencia Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, a la unidad territorial de Puno – QALI Warma, pone de conocimiento sobre el caso presentado en la Institución Educativa N° 281 Los Angelitos con código modular 1577212, del distrito de Kelluyo, provincia de Chucuito, departamento Puno.

El CASO N° 072-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 17/03/2021, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto

PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Durante la entrevista realizada mediante llamada telefónica a la directora de la institución educativa, manifestó que el Comité de Alimentación Escolar fue renovado en diciembre 2020 para la gestión del 2021, pero hasta el momento no ha recibido capacitación/asistencia técnica alguna por parte del Programa Qali Warma de manera presencial o virtual.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 072-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 072-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

- Al respecto, se realizó la comunicación mediante llamada telefónica con la directora de la IE en mención el día 05 de abril del presente año a la directora Patelmira Mamani Sanizo, en cual la directora de la IE, informa sobre la llamada telefónica que se le realizó el día 17 de marzo, por la representante de la CTVC, es así que al responder sobre este punto crítico la directora manifestó que no se realizó la capacitación a todos los miembros CAE por parte del PNAEQW, esto en consecuencia de que los miembros CAE son nuevos en el presente año y la actualización de los miembros CAE es durante todo el año. Pero que ella ya recibió asistencia técnica y estaba plenamente informada sobre sus funciones como presidente CAE ya que hubo constante coordinación sobre la primera entrega de los alimentos, condiciones de almacenamiento, condiciones para la correcta distribución de los alimentos el correcto llenado del acta y padrón de distribución de alimentos a los usuarios del PNAEQW y que a pesar de todo la representante de la CTVC marco que el CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.
- Como evidencia de esta acción de Asistencia Técnica, a partir del día 26 de febrero se pone de conocimiento RVM N° 083-2019-MINEDU cogestión QALI WARMA, en el mes de marzo se va informando sobre el cronograma de distribución de los alimentos por parte del proveedor, luego se compartió las infografías sobre la correcto recepción de los alimentos ante la emergencia Sanitaria del Covid 19 todo esto mediante mensajes a un grupo de WhatsApp que mi persona maneja donde todos los directores están agregados para su información respectiva.
- En la primera supervisión remota que se realizó mediante llamada telefónica a través del equipo móvil dirigido al CAE: se le brinda asistencia técnica a la directora recordándole sobre sus funciones como CAE, medidas de bioseguridad para la distribución de alimentos y otros esta actividad fue ejecutada constantemente en reiteradas ocasiones.
- Como resultado de la asistencia técnica vía remota (whatsapp y llamadas telefónicas) a la directora dando soporte para la prestación del servicio alimentario.
- En fecha 08 de abril se realizó la capacitación virtual dirigido a miembros CAE donde se tuvo la participación de dos miembros CAE de la IE N° 281 los Angelitos, la directora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Patelmira Mamani Sanizo y el profesor Roger Arturo Mollo Jilaja, se reforzaron temas mediante material educativo virtual los temas a tratar fueron:

- Modelo de cogestión en la Gestión del Servicio Alimentario
- Planificación del menú escolar
- Comité de Alimentación Escolar: Conformación/ actualización y sus funciones
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos
- Buenas prácticas de higiene de los alimentos
- La gestión del Servicio alimentario, en estado de emergencia
- Etapas del servicio Alimentario en estado de emergencia: Recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos.
- Aporte nutricional y grupos de alimentos que entrega el PNAEQW
- Manejo de RRSS en el hogar
- Medidas preventivas ante el COVID 19
- Correcta suscripción del acta de entrega y recepción de producto

— Asimismo, mediante INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL, la Especialista Educativa de la UT Puno, concluye que en la Unidad Territorial Puno desde el mes de octubre a diciembre del año 2020 brinda asistencia técnica a la Institución Educativa usuarias, para que logren conformar el CAE para el año 2021. Y el Director/a de la Institución Educativa para conformar su CAE, brinda información sobre los contenidos temáticos i) Estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del servicio alimentario y ii) Funciones de los/las integrantes del CAE. De esta manera al 31 de diciembre 2020 la UT logra informar la conformar de los CAE al 100%.

V. CONCLUSIONES

5.1. REFERENTE AL PUNTO CRÍTICO EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES, se brindó la capacitación el día 08 de abril de 2021, a los integrantes del CAE de la Institución Educativa N° 281 Los Angelitos sobre sus funciones y responsabilidades, así como otros temas detallados en el análisis del presente informe, Por lo tanto, el caso se considera INFUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda al especialista de monitoreo social de la USME actualizar el estado de la atención de la alerta relacionada a la etapa de las etapas de la prestación del servicio alimentario en el submódulo de casos de alertas del SIGO, conforme indica el protocolo vigente.
- 6.3. Se recomienda oficialiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.

INFORME N° 004 -2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN/NSC

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
Jefe de la Unidad Territorial Puno.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Atención : **PEDRO NELSON SANGA SUCASACA**
Coordinador Técnico Territorial UT Puno

Asunto : Respuesta a alerta del CTVC Caso N°072-2021-CTVC/PUN de la IE N° 281 LOS ANGELITOS.

Referencia : OFICIO N° 022-2021-CTVC/PUNO

Fecha Elaboración: Puno, 14 de abril del 2021

Por la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y poder dar respuesta al OFICIO N° 022-2021-CTVC/PUNO, presentado por el representante regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el sr Ulises Salvador Valderrama Pacho, respecto a la IE N° 281 Los Angelitos del distrito de Kelluyo, provincia de Chucuito.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N°022-2021-CTVC/PUNO, emitido por el representante del Comité de transparencia Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, a la unidad territorial de Puno – QALI Warma, pone de conocimiento sobre el caso presentado en la Institución Educativa N° 281 Los Angelitos con código modular 1577212, del distrito de Kelluyo, provincia de Chucuito, departamento Puno, detallando lo siguiente.
- 1.2. El **CASO N°072-2021-CTVC/PUN**, hace referencia que en fecha 17/03/2021 se realizó la vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana vía llamada telefónica, observando el siguiente punto crítico.
- 1. El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.**
- 1.3. Se presenta el documento donde la MGL comunica las acciones que realizaron previa a la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la Institución Educativa N° 281 Los Angelitos – Nivel Inicial, con Código Modular N° 1577212 centro poblado de Kelluyo, del distrito de Kelluyo, provincia de Chucuito, departamento de Puno.

II. ANALISIS.

Este Punto Crítico es considerado FUNDADO, por lo cual se realizó la siguiente acción:

- Al respecto, se realizó la comunicación mediante llamada telefónica con la directora de la IE en mención el día 05 de abril del presente año a la directora Patelmira Mamani Sanizo, en cual la directora de la IE, informa sobre la llamada telefónica que se le realizó el día 17 de marzo, por la representante de la CTVC, es así que al responder sobre este punto crítico la directora manifestó que no se realizó la capacitación a todos los miembros CAE por parte del PNAEQW, esto en consecuencia de que los miembros CAE son nuevos en el presente año y la actualización de los miembros CAE es durante todo el año. Pero que ella ya recibió asistencia técnica y estaba plenamente informada sobre sus funciones como presidente CAE ya que hubo constante

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

coordinación sobre la primera entrega de los alimentos, condiciones de almacenamiento, condiciones para la correcta distribución de los alimentos el correcto llenado del acta y padrón de distribución de alimentos a los usuarios del PNAEQW y que a pesar de todo la representante de la CTVC marco que el CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

- Como evidencia de esta acción de Asistencia Técnica, a partir del día 26 de febrero se pone de conocimiento RVM N° 083-2019-MINEDU coestión QALI WARMA, en el mes de marzo se va informando sobre el cronograma de distribución de los alimentos por parte del proveedor, luego se compartió las infografías sobre la correcta recepción de los alimentos ante la emergencia Sanitaria del Covid 19 todo esto mediante mensajes a un grupo de WhatsApp que mi persona maneja donde todos los directores están agregados para su información respectiva.
- En la primera supervisión remota que se realizó mediante llamada telefónica a través del equipo móvil dirigido al CAE: se le brinda asistencia técnica a la directora recordándole sobre sus funciones como CAE, medidas de bioseguridad para la distribución de alimentos y otros esta actividad fue ejecutada constantemente en reiteradas ocasiones.
- Como resultado de la asistencia técnica vía remota (whatsapp y llamadas telefónicas) a la directora dando soporte para la prestación del servicio alimentario.
- En fecha 08 de abril se realizó la capacitación virtual dirigido a miembros CAE donde se tuvo la participación de dos miembros CAE de la IE N° 281 los Angelitos, la directora Patelmira Mamani Sanizo y el profesor Roger Arturo Mollo Jilaja, se reforzaron temas mediante material educativo virtual los temas a tratar fueron:
 - Modelo de coestión en la Gestión del Servicio Alimentario
 - Planificación del menú escolar
 - Comité de Alimentación Escolar: Conformación/ actualización y sus funciones
 - Buenas prácticas de manipulación de alimentos
 - Buenas prácticas de higiene de los alimentos
 - La gestión del Servicio alimentario, en estado de emergencia
 - Etapas del servicio Alimentario en estado de emergencia: Recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos.
 - Aporte nutricional y grupos de alimentos que entrega el PNAEQW
 - Manejo de RRSS en el hogar
 - Medidas preventivas ante el COVID 19
 - Correcta suscripción del acta de entrega y recepción de producto.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Como resultado de la constante asistencia técnica brindada por la Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, se ha logrado una comunicación efectiva con los miembros CAE, es así que en relación al punto crítico observado por la CTVC, se aclaró y diferencio sobre el concepto de “asistencia técnica” y capacitación. De esta manera se concluye fundado, que el cae no recibió capacitación, Que, si bien no hubo capacitación por parte del PNAEQW, por encontramos en estado de emergencia por el COVID – 19, más si se recibió la asistencia técnica necesaria, oportuna, permanente y pertinente por mi parte, así mismo se reforzó en todos los temas necesarios en la capacitación realizada el 08 de abril de 2021 lográndose la participación de dos miembros CAE en la capacitación virtual dirigida a miembros CAE, en relación al punto crítico observado por CTVC.

IV. RECOMENDACIONES

- Durante las llamadas telefónicas que puedan efectuar algunos representantes de la CTVC u otras entidades las preguntas deben ser realizadas de forma concisa y mejor planteada a los miembros CAE, ya que la interpretación de los miembros CAE puede tener otro tipo de interpretación para la pregunta efectuada por el entrevistados al momento de realizar la entrevista mediante llamada telefónica.



Nora Sarmiento Chambilla
Monitor de Gestión Local
PNAE QALI WARMA

Adjunto

Anexo 01: Documento presentado por la directora.

Anexo 02: capturas de pantalla de la asistencia técnica realizada durante el transcurso del año.

Anexo 03: captura de pantalla de la capacitación realizada el 08 de abril de 2021.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Anexo 01: Constancia de la Directora

	PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación Puno	Institución Educativa Inicial Nº 281 Los Angelitos	
--	------	-------------------------	--------------------------------------	--	--

CONSTANCIA

La directora de la Institución Educativa Inicial Nº 281 Los Angelitos, del distrito de Kelluyo, Provincia de Chucuito suscribe y hace constar que:

El CAE de la Institución Educativa Inicial Nº 281 Los Angelitos, estuvo cumpliendo con sus funciones en la recepción, almacenamiento y distribución de los productos, así mismo que la Monitora de Gestión Local – Nora Sarmiento Chambilla de la Unidad Territorial de Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; que durante este tiempo estuvo realizando trabajo remoto que se viene desarrollando mediante llamadas telefónicas y mensajes de whatsapp, al Comité de Alimentación Escolar – CAE 2021 realizo la respectiva asistencia técnica al CAE, acerca de la entrega de productos por parte del proveedor, funciones del CAE, la vigilancia de los productos, envió y llenado de actas y padrones de distribución de los alimentos a los usuarios del PNAEQW en cada etapa del servicio alimentario cumpliendo las funciones de manera responsable.

Además, mencionar que se participo de la CAPACITACION DIRIGIDA A MIEMBROS CAE realizada el 08 de abril de 2021 donde participamos dos miembros CAE.

Se otorga la presente constancia para los fines pertinentes.

Juli, 12 de abril de 2021

Prof. Patelmira Mamani Sanizo
DIRECTORA (e)

REDMI NOTE 9 PRO
AI QUAD CAMERA



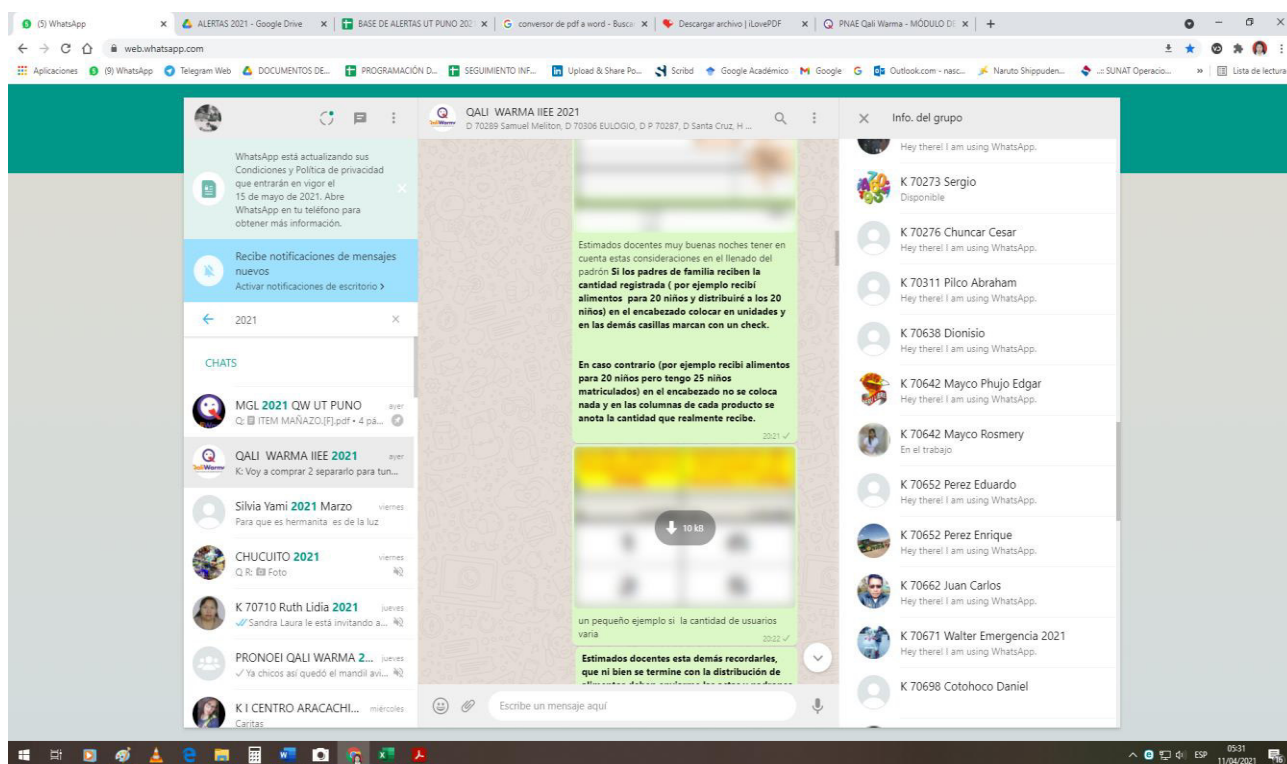
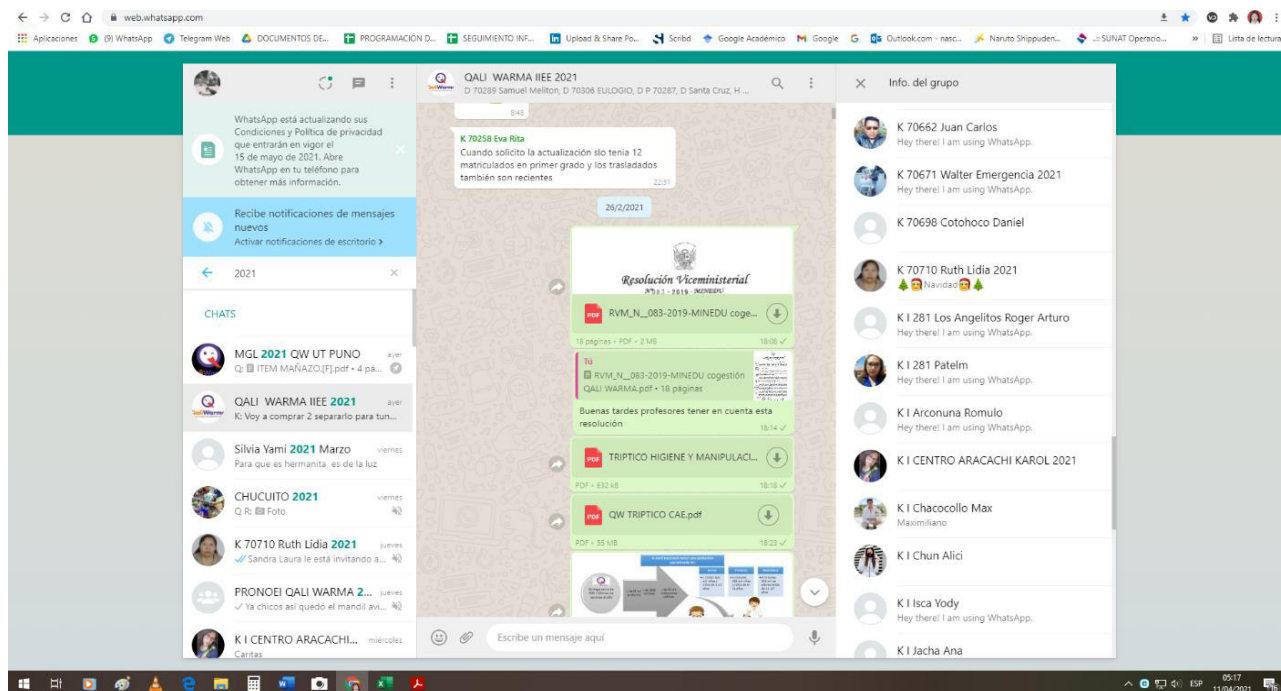
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Anexo 02: Se brinda asistencia técnica mediante mensajes al WhatsApp a los miembros CAE de las IIEE.





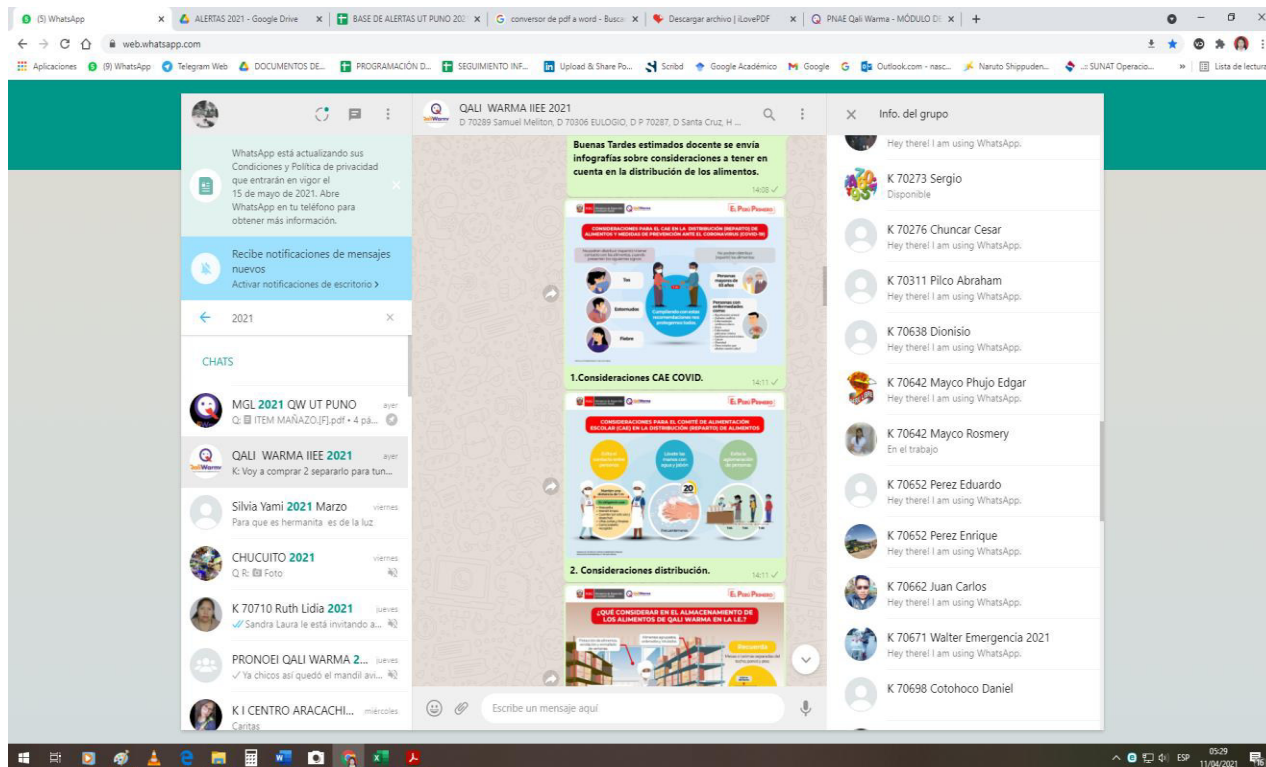
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

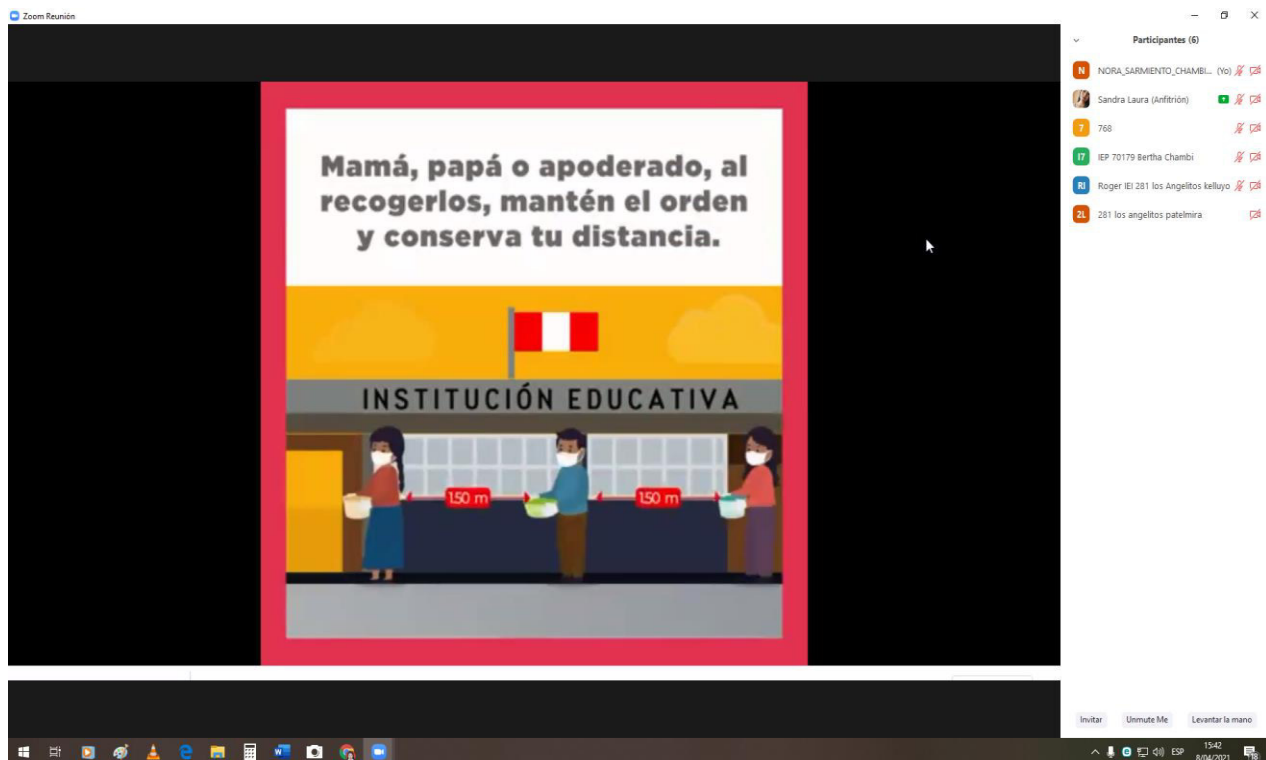
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



Anexo 03: Se brinda asistencia técnica a los presidentes y directores de la IIEE.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

